



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N°284/ 2025.

REF.: Rectifica los Deslindes de la Resolución N°02/2019 de fecha 02.01.2019, para el Predio ubicado en Camino Buin Maipo N°1155 predio Rol de Avalúo 180-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna.

Buin, 30 de Junio del 2025.

VISTOS:

- La Solicitud de Rectificación los Deslindes del Lote Rol 180-1 de la Situación Actual y los Lotes 180-1A, 180-1B, 180-1C y 180-1D de la Situación propuesta, del plano de Subdivisión aprobado mediante la Resolución D.O.M. N°02/2019 de fecha 02.01.2019, ingresada mediante el Expediente 396BU de fecha 30 de mayo del 2025, por los Sres (ra).

[REDACTED] propietaria del inmueble ubicado en Camino Buin Maipo N°1155, predio Rol de Avalúo 180-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, por motivo de que lo señalado en dicho plano no concuerda con la realidad registral del inmueble colindante sur, predio rol 180-2 y su plano aprobado por esta DOM bajo la Resolución N°04/2004 de fecha 28.01.2004 archivado bajo el N°746/2024 del Conservador de Bienes Raíces de Buin.

- La Copia de la inscripción de la propiedad archivada en el Conservador de Bienes Raíces de Buin.
- La Copia del Certificado del Informes Previas N°2860/2017 de fecha 23.06.2017.
- La Copia de la Resolución de Subdivisión N°02/2019 de fecha 02.01.2019 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Copia del plano aprobado mediante la Resolución N°02/2019 de fecha 02.01.2019 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Copia del plano aprobado mediante la Resolución N°04/2004 de fecha 28.01.2004 archivado bajo el N°746/2024 del Conservador de Bienes Raíces de Buin.
- El Plano de Rectificación de los Deslindes para la propiedad ubicada en Camino Buin Maipo N°1155, predio Rol de Avalúo 180-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, y que rectifica en parte Los deslindes del Lote Rol 180-1 de la Situación Actual y los Lotes 180-1A, 180-1B, 180-1C y 180-1D de la Situación propuesta, del plano de Subdivisión aprobado mediante la Resolución D.O.M. N°02/2019 de fecha 02.01.2019. Plano actual firmado por el profesional [REDACTED] de profesión Arquitecto y los propietarios del Inmueble.
- La Orden de Giro N°3253181 de fecha 30 de Junio del 2025, por un monto de \$ 2.020 pesos, según lo establecido en el Art. 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Circular Ord. N°0397 DDU 271 de fecha 23.06.2014 y la Circular Ord. N°0553 DDU 300 de fecha 09.12.2015 del jefe de la División de desarrollo Urbano MINVU Región Metropolitana.
- Las Modificaciones introducidas por la Ley 20.703 (D.O. 05.11.2013).
- La Circular Ord. N°0397 DDU 271 de fecha 23.06.2014 del jefe de la División de desarrollo Urbano MINVU Región Metropolitana.
- La Circular Ord. N°0553 DDU 300 de fecha 09.12.2015 del jefe de la División de desarrollo Urbano MINVU Región Metropolitana.
- Los demás antecedentes que componen la presente Solicitud de Rectificación de los Deslindes.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario Rectificar en parte los Deslindes para la propiedad ubicada en Camino Buin Maipo N°1155, predio Rol de Avalúo 180-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, y que rectifica en parte Los deslindes del Lote Rol 180-1 de la Situación Actual y los Lotes 180-1A, 180-1B, 180-1C y 180-1D de la Situación propuesta, del plano de Subdivisión aprobado mediante la Resolución D.O.M. N°02/2019 de fecha 02.01.2019. Plano actual firmado por el profesional Sr. [REDACTED] profesión Arquitecto y los propietarios del Inmueble, Sres [REDACTED]

RESUELVO:

RECTIFIQUESE en parte los Deslindes para la propiedad ubicada en Camino Buin Maipo N°1155, predio Rol de Avalúo 180-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, y que rectifica en parte Los deslindes del Lote Rol 180-1 de la Situación Actual y los Lotes 180-1A, 180-1B, 180-1C y 180-1D de la Situación propuesta, del plano de Subdivisión aprobado mediante la Resolución D.O.M. N°02/2019 de fecha 02.01.2019, quedando con los siguientes Deslindes y superficies de acuerdo al plano de rectificación que se aprueba en Conjunto con la presente Resolución.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Cordeil N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

A) SITUACION ACTUAL RECTIFICADA

LOTE ROL 180-1:

POLIGONO (A-B-C-D-E-F-A)

SUPERFCIE: 7.608 M²

NORTE : En tramo (A -F) de 141,77m con Parcelación Rucalhue, ex Pastor Infante.
SUR : En tramo (E-D) de 72,30m ex Resto de la propiedad Manuel Jesús Aguilar y en tramo (B-C) en 60,00m. con otros propietarios predios Sitio 1 rol 180-71, Sitio 2 predio rol 180-72, Sitio 3 predio rol 180-73 y Sitio 4 predio rol 180-74.
ORIENTE : En tramo (A-B) de 48,19m. con Camino Buin Maipo y en tramo (C-D) de 30m. con Sitio 4 predio rol 180-74,
PONIENTE : En tramo (F-E) de 66,80m. con otro propietario predio rol 180-23.

B) SITUACION PROPUESTA RECTIFICADA

Lote 180-1A:

POLIGONO (S-B-U-T-S)

SUPERFCIE: 1.764,00M²

NORTE : En tramo (S -T) de 55,24m. con Lote 180-1B.
SUR : En tramo (B-U) de 37,73m en parte con Sitio 1 rol 180-71 y Sitio 2 rol 180-72.
ORIENTE : En tramo (S-B) de 44,26m. con Camino Buin Maipo
PONIENTE : En tramo (T-U) de 38,21m. Lote 180-1B.

Lote 180-1B:

POLIGONO (K-S-T-U-C-R-Q-P-O-N-M-L-K)

SUPERFCIE: 1.883,00M²

NORTE : En tramo (K-L) de 101,64m. con Lote 180-1C.
SUR : En tramo (U-C) de 22,27m en parte con Sitio 2 predio rol 180-72, con Sitio 3 predio rol 180-73 y Sitio 4 predio rol 180-74, en Tramo (R-Q) de 4,69m con Lote 180-1C, en tramo (P-O) de 16,08m con Lote con Lote 180-1C, y en tramo (N-M) de 3,09m con Lote con Lote 180-1C.
ORIENTE : En tramo (K-S) de 1,31m con Camino Buin Maipo, en tramo (T-U) de 38,21m. con Lote 180-1A, en tramo (C-R) de 10,02m con Sitio 4 predio rol 180-74, y en tramo (O-N) de 2,56m con Lote 180-1C.
PONIENTE : En tramo (L-M) de 37,12m. con Lote 180-1C, y en tramo (P-Q) de 15,17m con Lote 180-1C.

Lote 180-1C:

POLIGONO (G-K-L-M-N-O-P-Q-R-D-E-J-Z-X-I-H-G)

SUPERFCIE: 1.953,00M²

NORTE : En tramo (G-H) de 103,51m. con Lote 180-1D, en tramo (R-Q) de 4,69m con Lote 180-1B, en tramo (P-O) de 16,08m con Lote 180-1B, en tramo (N-M) de 3,09m con Lote 180-1B, en tramo (I-X) de 11,03m. con Lote 180-1D, en tramo (X-Z) de 15,04m. con Lote 180-1D y en tramo (Z-J) de 29,82m con Lote 180-1D.
SUR : En tramo (E-D) de 72,30m ex resto de la propiedad Manuel Jesús Aguilar y en tramo (K-L) de 101,64m con Lote 180-1B.
ORIENTE : En tramo (G-K) de 1,31m con Camino Buin Maipo, en tramo (L-M) de 37,12m. con Lote 180-1B, en tramo (P-Q) de 15,17m con lote 180-1B y en tramo (R-D) de 19,98 con Sitio 4 predio rol 180-74.
PONIENTE : En tramo (J-E) de 19,21m. con otro propietario predio rol 180-23 y en tramo (H-I) de 36,30 con Lote 180-1D.

Lote 180-1D:

POLIGONO (A-G-H-I-X-Z-J-F-A)

SUPERFCIE: 2.008,00M²

NORTE : En tramo (A -F) de 141,77m con Parcelación Rucalhue, ex Pastor Infante.
SUR : En tramo (G-H) de 103,51m. con lote 180-1C, en tramo (I-X) de 11,03m. con Lote 180-1C, en tramo (X-Z) de 15,04m. con Lote 180-1C y en tramo (Z-J) de 29,82m con Lote 180-1C.
ORIENTE : En tramo (A-G) de 1,31m con Camino Buin Maipo, en tramo (H-I) de 36,30m. con Lote 180-1C.
PONIENTE : En tramo (F-J) de 47,59m. con otro propietario predio rol 180-23.

1. Apruébese la presente rectificación de Deslindes y superficie, la cual se incorpora al Archivo de la Dirección de Obras Municipales, bajo la Resolución N°284/2025.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria de deslindes sólo respecto de la Resolución de Subdivisión predial N°02/2019 de fecha 02.01.2019, para la propiedad ubicada en Camino Buin Maipo N°1155, predio Rol de Avalúo 180-1, de la Localidad de Buin de esta Comuna.





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.
4. Envíese copia de la presente Resolución al Servicio de Impuestos Internos y al Conservador de Bienes Raíces, y archívese en el respectivo plano en el Conservador de Bienes Raíces de Buin.



Guillermo Ibáñez Gómez

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Archivo Expediente DOM.